



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION F.C.S. Nº **045/88**

Salta, 15 de marzo de 1988  
Expte. Nº 12.201/87-Ref. 02/87

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se tramita, entre otras, la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, para la asignatura Microbiología y Parasitología; y

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina / del Consejo Directivo de esta Facultad y su correspondiente despacho, que obran a fs. 61 de estas actuaciones;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Bioquímica Rosa ZACCA, D.N.I. Nº 11.283.174, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación, para la asignatura MICROBIOLOGIA y PARASITOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 08 de marzo de 1988 y hasta el 31 de marzo de 1989.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente designación en el cargo vacante de la Planta de Personal Docente Permanente de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La docente designada debe pasar por la Dirección Administrativa Económica a fin de cumplir con los trámites pertinentes, dentro de las 48 horas de recibir la presente designación.

ARTICULO 4º.- A los fines de los antecedentes, la presente resolución sólo se rá válida cuando se acompañe la certificación de real prestación de servicios, emitida por autoridad competente.

ARTICULO 5º.- Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Académica, Se-



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION F.C.S. Nº 045/88

Salta, 15 de marzo de 1988  
Expte. Nº 12.201-Ref. 02/87

cretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.

NF/raf.

  
MARCELO D. PEYRET  
SECRETARIO



  
PATRICIA C. MORENO  
DECANO